

FONDO: Kolom no'ooj ¹

“Apoyo a iniciativas innovadoras de las juventudes indígenas que promueven el desarrollo con identidad”

CONVOCATORIA

1. Introducción

La coyuntura de la pandemia del Covid-19, ha mostrado la profunda debilidad y carencias de los sistemas de salud a nivel global y particularmente de América Latina y El Caribe donde se ha visibilizado aún más la informalidad de la economía y los indicadores de pobreza extendida en la que está sumida un alto porcentaje de la población. Estas condiciones han sido agravadas por el impacto generado por la pandemia, profundizándose las condiciones de mayor vulnerabilidad de los pueblos y poblaciones indígenas.

La situación de los pueblos indígenas antes de la pandemia no era alentadora, estudios de varios organismos dan cuenta de ello. En un reporte del Banco Mundial sobre pueblos indígenas de 2015, se establece que “existen condiciones estructurales que anclan a los pueblos indígenas a la pobreza e impiden el desarrollo de su pleno potencial económico”. De acuerdo al mismo informe, en general, la probabilidad de que vivan en condiciones de pobreza extrema es 2,7 veces mayor que en el caso de la población no indígena.

En el informe elaborado por la CEPAL (2020), las brechas de pobreza entre población indígena y no indígena son bastante grandes, en datos comparativos de 9 países se mostró a Panamá como el país más inequitativo, donde el índice de pobreza indígena es seis veces más alto que el de no indígenas. También son relevantes las diferencias en Brasil donde la pobreza entre los pueblos indígenas triplica la del resto de la población; en Ecuador es 2,5 veces más elevada; y, en Perú, 2 veces.

En América Latina y el Caribe, existen más de 165 millones de adolescentes y jóvenes. Se prevé que en adelante la pandemia agudizará las desigualdades y generará la recesión más profunda conocida de los últimos años, afectando en especial a adolescentes y jóvenes en situación de exclusión, como jóvenes indígenas, rurales, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, refugiados, en situación de detención o en situación de calle.

¹ Kolom no'ooj se puede traducir como “recuperando conocimientos” en lengua Maya poqoman

En el siguiente cuadro se presenta la problemática y efectos en el corto y mediano plazo que se ha identificado para los pueblos indígenas y que se acrecientan en los jóvenes.

Problemática	Causa	Efectos
Pérdida de ingresos en la población Indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de empleos • Limitaciones en el acceso a insumos para la siguiente siembra. • Limitaciones para cumplir las exigencias de la nueva normalidad. • Reducción de ventas de bienes y servicios brindados por las comunidades indígenas como el Turismo, artesanía, gastronomía, en la que se encontraban principalmente ligados jóvenes. • Pérdidas de cosechas 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad Alimentaria • Migración
Afectación de los circuitos de provisión y comercialización de insumos por restricciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ruptura de vínculos comerciales. • Pérdida de productos por bajo acceso a mercados • Deficiencia de insumos para el nuevo ciclo agrícola • Limitaciones de participar en las nuevas propuestas basados en tecnología electrónica 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida o reorganización de mercados en los que se vendían productos. • Pérdida de capital social vinculado a los mercados.
Limitaciones para los encuentros sociales y manifestaciones de su cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Restricciones en los vínculos de reciprocidad entre comunidades • Restricciones para la realización de ceremonias 	<ul style="list-style-type: none"> • Stress por el aislamiento y restricciones con la población • Imposibilidad de compartir y solucionar problemáticas en espacios comunales.

Adicionalmente los jóvenes miran de frente la pérdida de las tradiciones y culturas de los PI, por ello son mandados convertirse en actores que promuevan la recuperación y difusión de las mismas, en el marco de un diálogo intergeneracional.

En este contexto la Red de Jóvenes Indígenas de un proceso participativo elabora la Estrategia de Juventudes Indígenas de América Latina y el Caribe misma que propone contribuir de manera directa a la implementación del Plan de Acción de Iberoamérica en sus tres áreas programáticas. Identificándose entre sus líneas estratégicas contribuir al empoderamiento económico de las juventudes indígenas desde el Buen Vivir, con base en un enfoque de desarrollo con identidad, apoyando los emprendimientos sociales y la innovación tecnológica, fortaleciendo las capacidades técnicas mediante acciones intergeneracionales de revitalización de oficios indígenas y el lanzamiento de un semillero de proyectos productivos de jóvenes indígenas

A partir de lo anterior, y con el apoyo del FILAC, se ha generado un Fondo Concursable con el objetivo de generar un pequeño aporte como experiencia piloto para mostrar ejemplos de acciones a los gobiernos, para apoyar iniciativas de jóvenes en un marco de Pandemia.

2. Objetivo

Apoyar a los procesos comunitarios de reactivación económica que están realizando las y los jóvenes indígenas de los países de América Latina y el Caribe a través de un fondo no reembolsable que fortalezca iniciativas en marcha o en proceso de iniciarse hacia un desarrollo propio.

3. Beneficiarios y beneficiarias del proyecto

Las y los beneficiarios del proyecto serán organizaciones o colectivos de jóvenes u organizaciones indígenas que demuestren trabajo con las juventudes.

Deben contar con una iniciativa colectiva en marcha o en proceso de iniciarse, que se trabaje desde los procesos colectivos y que tenga impactos positivos a favor de la reactivación económica de los pueblos indígenas ante los estragos causados por la pandemia.

Se valorará positivamente que la iniciativa incluya la revitalización de los conocimientos propios de los Pueblos Indígenas y el intercambio generacional.

4. Monto

Este fondo piloto para el impulso de iniciativas de jóvenes financiará hasta 10 iniciativas, de hasta de \$us 6.000 que correspondan a los criterios mencionados en la presente convocatoria.

5. Tipos de proyectos a ser considerados

Los proyectos a ser presentados deberán coadyuvar a la reactivación y/o fortalecimiento de las actividades o iniciativas económicas de jóvenes indígenas entre ellas:

- Soberanía Alimentaria
- Arte con identidad cultural
- Medicina tradicional o cosmética natural
- Turismo comunitario
- Desarrollo de tecnologías para el apoyo de actividades económicas y sociales
- Otras iniciativas vinculadas al desarrollo económico con identidad cultural.

Adicionalmente se valorarán positivamente todas las propuestas que consideren la recuperación de conocimientos tradicionales e intercambio intergeneracional de conocimientos.

6. Valoración de los proyectos

Las ideas de proyecto y los proyectos finales serán calificados según los siguientes criterios:

ASPECTO	Criterios a ser considerados	Calificación
Aspecto económico productivos	Fortalece iniciativas económicas de autogestión indígena lideradas por jóvenes y articulación de actores locales y comunitarios	40%

Aspectos socio culturales	Fortalece el dialogo intergeneracional, la revalorización de prácticas, conocimientos y saberes de los pueblos indígenas	20%
Aspecto ecológico ambientales	Favorecen prácticas, actividades, técnicas y tecnologías de cuidado y armonía con la Madre Tierra.	20%
Aspectos políticos institucionales	Fortalece la Gestión territorial, gobernanza indígena, autogestión y empoderamiento de las y los jóvenes indígenas.	20%

Las propuestas a ser preaprobadas deberán cumplir con al menos un puntaje de 70%, calificados en función de los criterios establecidos en el cuadro anterior. Luego de la calificación del documento se realizará un acompañamiento al fortalecimiento de la propuesta.

Al evaluar los proyectos presentados, se seleccionarán las mejores propuestas según el puntaje otorgado y hasta un máximo de dos propuestas por país. La evaluación y selección de los proyectos a ser apoyados por el **“Apoyo a iniciativas innovadoras de las juventudes indígenas que promueven el desarrollo con identidad”** la realizará un comité integrado por la Red de jóvenes y el FILAC. Se espera seleccionar hasta diez proyectos que obtengan la mayor calificación observando criterios de equidad regional.

7. Fases de la convocatoria

7.1. FASE 1 ELABORACIÓN DE IDEAS DE PROYECTO.

Lanzamiento de la convocatoria el 12 de noviembre.

Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de DICIEMBRE de 2021, a las 12:00 de la noche (según horario de país de la postulación)

- Las iniciativas deben presentarse, según Anexo 1 (adjunto a la presente convocatoria). Tanto en formato Word remitido al correo convocatorias@filac.org o en línea.
- Los resultados del proceso de selección de las iniciativas se comunicarán hasta el 14 de diciembre a quienes hayan sido seleccionados para esta fase.

3.2 FASE 2 ELABORACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA.

- A partir del 14 de diciembre al 10 de enero de 2022 el área de proyectos del FILAC llevará adelante un proceso de acompañamiento a cada organización preseleccionada para ajustar el proyecto y preparación de los documentos formales para el desembolso de los recursos.

8. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	Fecha de vencimiento
Presentación de la iniciativa	Hasta el 6 de diciembre del 2021
Evaluación y selección de proyectos y elaboración de acta de los proyectos aprobados	14 de diciembre del 2021
Ajuste de proyectos, revisión de documentos y Firma de convenios	14 de diciembre al 10 de enero del 2022
Taller administración proyectos	14 de enero del 2021
Desembolsos e Inicio proyectos	Enero de 2022
Conclusión ejecución proyectos	27 de Junio del 2022
Presentación informes finales (narrativo y financiero)	27 de Julio del 2022

9. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS PARA LA POSTULACIÓN

La organización participante deberá presentar la siguiente documentación para su postulación:

- Formulario de la iniciativa debidamente llenado
- Personería Jurídica o carta de respaldo organizacional otorgado por una organización indígena reconocida (en caso de no tener personería jurídica).
- Carta compromiso de participación en actividades de intercambio de experiencias y facilitación de material visual del proceso del proyecto (fotos y videos).

Los proyectos seleccionados deberán presentar documentos adicionales de acuerdo a alguna de las siguientes opciones:

- Opción 1: Personería jurídica y poder del representante legal de la organización de jóvenes.
- Opción 2: Personería jurídica y poder de representante de una organización que apoye al colectivo de jóvenes.
- Opción 3: En caso de no tener personería jurídica, acta notariada de la asamblea designando al representante legal.

Noviembre de 2021